



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Firma manuscrita]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 003924

LA PLATA,

23 DIC. 2021

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho orden, procede disponer las medidas correspondientes en lo relativo al personal que haya sido designado en su oportunidad para conducir aquellas.

Que el Personal Superior, carece, por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas.

Que es facultad del Departamento Ejecutivo dar por finalizadas las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

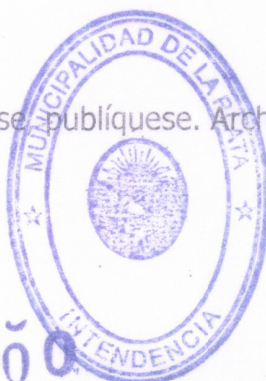
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Dese por finalizada al 31 de diciembre de 2021, la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de Directora _Personal Superior Sin Estabilidad_ de la Dirección de Mediación Comunitaria, dependiente de la Dirección General de Vinculación Comunitaria, de la Subsecretaría de Economía Solidaria y Derechos Humanos, de la Secretaría General, a la Sra. Conti Silvia Cristina, DNI. 16.711.285,

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º: Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.-

[Firma manuscrita]
OSCAR MAGRELLI
RIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Firma manuscrita]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata